

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Con objeto de alcanzar los niveles más altos en la calidad de nuestros productos y el mejor de los servicios, declaramos los siguientes principios básicos de nuestra Política de la Calidad:

1) Nos comprometemos a cumplir los requisitos establecidos contractualmente con nuestros clientes, así como con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos y servicios de **DISEÑO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y FRIO INDUSTRIAL**.

2) Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de sus productos y servicios, de la gestión de sus procesos y de las condiciones de trabajo, con el fin de que sean capaces de satisfacer las necesidades y expectativas de todos nuestros clientes, ya sean grandes empresas o particulares,

En este marco solo trabajamos con las primeras marcas del mercado lo que nos permite ofrecer a nuestros clientes la mejor calidad.

3) Consideramos a las personas el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas, formadas, motivadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.

4) Nos comprometemos a revisar y mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad, estableciendo cauces de intercambio de información y de cooperación, y mejorando continuamente la eficacia de dicho sistema.

5) Nos comprometemos que la presente Política de la Calidad sea conocida y comunicada a todos los empleados de la organización y partes interesadas y continuamente revisada.

6) Promovemos y establecemos los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas, y, de ser posible, aplicadas.

Nuestra empresa asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

Esta política será revisada para asegurarnos de su adecuación, sirviendo de marco de referencia para la planificación estratégica de la organización, basada en el estudio de las cuestiones internas y externas que puedan afectar a nuestro propósito, así como las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas implicadas.

La Unión, a 3 de septiembre de 2018

José M^º Méndez Solano
Gerente